



Guía para estructurar y ordenar el contenido del CD de los documentos de grados y títulos para el repositorio Cybertesis

En el marco de la "Directiva para el depósito de documentos de grados y títulos en Cybertesis" presentamos esta guía que detalla el procedimiento.

Los documentos de grados y títulos producidos en la Universidad deben ser enviados por las Direcciones de las Escuelas Profesionales o Unidades de Posgrado a la DSBBC para que la Biblioteca Central los publique en el repositorio digital Cybertesis. Los documentos deben ser enviados en CDs.

La presente guía detalla la forma y el orden del contenido en el CD.

El CD debe contener solo **dos archivos digitales**:

- 1- El documento de grados y títulos
- 2- Los documentos añadidos

1- El documento digital para optar el grado o título

El documento debe estar contenido en un solo archivo digital en formato PDF. El orden de ese archivo debe ser el siguiente:

- Carátula
- Dedicatoria *
- Agradecimientos *
- Tabla de contenido
- Resumen
- Cuerpo del documento (podría contener: introducción, marco teórico, capítulos, resultados, conclusiones y otros)
- Recomendaciones *
- Anexos *

**En caso existieran estos componentes en la tesis o trabajo de investigación*

Los anexos deben estar integrados dentro del PDF. El autor debe tomar las consideraciones necesarias para mantener la buena resolución de las imágenes, mapas y gráficos y la legibilidad de los caracteres de los documentos que anexe.

2- Los Documentos añadidos

Los siguientes documentos deben estar contenidos en un archivo digital en formato PDF, separados del archivo del documento de grados y títulos.

- Autorización de depósito (debidamente llenada y firmada)
- Solicitud de postergación de publicación (si es que la hubiere)
- Hoja de metadatos complementarios
- Acta de sustentación
- Informe de evaluación de originalidad



Para asegurar las medidas de protección de los datos y preservación de los documentos añadidos (la solicitud de postergación y el informe de originalidad), la Biblioteca Central recibirá dichos documentos y se mantendrán no visibles en el repositorio.

Hojas adicionales

La Biblioteca Central, añadirá dos **hojas adicionales** con datos relacionados con la licencia y formas de citación para incorporarlos dentro del documento de grados y títulos para su publicación en Cybertesis. Las hojas adicionales corresponden a:

- La especificación de la licencia creative commons

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0>

- Las formas o estilos de citación de acuerdo a la especialidad, por ejemplo

Estilo de citación	Área del conocimiento
APA	Ciencias Económicas y de Gestión, Humanidades y Ciencias Jurídicas, Sociales, Psicología e Ingenierías
Vancouver	Ciencias de la Salud a excepción de Psicología.

Finalmente el orden de ubicación en que será publicado el documento de grados y títulos, los documentos añadidos y las hojas adicionales es:

- Carátula
- Licencia creative commons 4.0
- Estilo de citación
- Hoja de metadatos complementarios*
- Acta de sustentación
- Dedicatoria*
- Agradecimientos*
- Tabla de contenido
- Resumen
- Cuerpo del documento (podría contener: introducción, marco teórico, capítulos, resultados, conclusiones y otros)
- Recomendaciones**
- Anexos*

* Ver en la página siguiente

** *En caso existieran estos componentes en la tesis o trabajo de investigación.*

Junio 2019



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América

Vicerrectorado de Investigación y Posgrado
Dirección General de Biblioteca y Publicaciones

Dirección del Sistema de Bibliotecas y Biblioteca Central

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



Hoja de metadatos complementarios

Código ORCID del autor (dato opcional):

Código ORCID del asesor o asesores (dato obligatorio):

DNI del autor:

Grupo de investigación:

Institución que financia parcial o totalmente la investigación:

Ubicación geográfica donde se desarrolló la investigación. Debe incluir localidades y/o coordenadas geográficas:

Año o rango de años que la investigación abarcó: